



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### C) Otras Disposiciones

#### Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 15** *DECRETO 123/2014, de 6 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se revoca la concesión de la Gran Cruz y se separa de la Orden del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid a don Francisco Granados Lerena.*

Mediante Decreto 53/2011, de 17 de junio, del Consejo de Gobierno, se concedió a don Francisco Granados Lerena la Gran Cruz de la “Orden del Dos de Mayo” de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 91/2006, de 2 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la “Orden del Dos de Mayo” de la Comunidad de Madrid y se regulan los correspondientes honores y distinciones, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 6 de noviembre de 2014,

#### DISPONE

Revocar la concesión de la Gran Cruz y separar de la Orden del Dos de Mayo de la Comunidad de Madrid a don Francisco Granados Lerena.

Dado en Madrid, a 6 de noviembre de 2014.

El Consejero de Presidencia, Justicia  
y Portavoz del Gobierno,  
SALVADOR VICTORIA BOLÍVAR

El Presidente,  
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
(03/33.847/14)

